rfeg

Real
Federación
Española de
Gimnasia

EXIGENCIAS TÉCNICAS **2027**

GR

Exigencias Técnicas GR 2027

Nivel Base Individual

Código FIG Junior salvo las siguientes directrices:

<table>
<tr><th colspan="2">Prebenjamín</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Aparato)</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad de Aparato</th></tr>
<tr><td>Máx. 5 DB Valor Máx. 0.50</td><td rowspan="5">DA
Mínimo 1 Máximo 5
(En orden de ejecución)</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
<tr><th>Elementos Dinámicos de Rotación (R)</th></tr>
<tr><td>Máximo 2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Manos Libres)</td></tr>
<tr><th colspan="2">Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Máx. 5 DB Valor Máx. 0.50</td></tr>
<tr><th colspan="2">Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Benjamín</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Aparato)</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad de Aparato</th></tr>
<tr><td>Máx. 5 DB Valor Máx. 0.60</td><td rowspan="4">DA
Mínimo 1 Máximo 6
(En orden de ejecución)</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
<tr><th>Elementos Dinámicos de Rotación (R)</th></tr>
<tr><td>Máximo 2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Manos Libres)</td></tr>
<tr><th colspan="2">Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Máx. 5 DB Valor Máx. 0.60</td></tr>
<tr><th colspan="2">Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Alevín</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad de Aparato</th></tr>
<tr><td>Máx. 6 DB Valor Máx. 0.60</td><td rowspan="5">DA
Mínimo 1 Máximo 8
(En orden de ejecución)</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
<tr><th>Elementos Dinámicos de Rotación (R)</th></tr>
<tr><td>Máximo 3</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Infantil, Cadete y Juvenil</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad de Aparato</th></tr>
<tr><td>Máx. 6 DB</td><td rowspan="5">DA
Mínimo 1 Máximo 12
(En orden de ejecución)</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
<tr><th>Elementos Dinámicos de Rotación (R)</th></tr>
<tr><td>Máximo 3</td></tr>
</table>

Nivel Absoluto Individual y Equipos

Código FIG Junior salvo las siguientes directrices:

<table>
<tr><th colspan="2">Benjamín</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Aparato)</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad de Aparato</th></tr>
<tr><td>Máx. 6 DB Valor Máx. 0.60</td><td rowspan="4">DA
Mínimo 1 Máximo 7
(En orden de ejecución)</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
<tr><th>Elementos Dinámicos de Rotación (R)</th></tr>
<tr><td>Máximo 2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Manos Libres)</td></tr>
<tr><th colspan="2">Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Máx. 6 DB Valor Máx. 0.60</td></tr>
<tr><th colspan="2">Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

Alevín

Componentes de la Dificultad (Aparato)

Dificultad Corporal	Dificultad de Aparato
Máx. 6 DB Valor Máx. 0.70	DA Mínimo 1 Máximo 10 (En orden de ejecución)
Grupos de Dificultad Corporal	
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación	
Elementos Dinámicos de Rotación (R)	
Máximo 3	

Componentes de la Dificultad (Manos Libres)

Dificultad Corporal
Máx.6 DB Valor Máx. 0.70
Grupos de Dificultad Corporal
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación

Infantil/Júnior

Código FIG Júnior

Sénior/1ª Categoría

Código FIG Sénior

Penalizaciones (Base, Individual y Equipos categorías inferiores)

Dificultad	Min/Max	Penalización 0,3
Dificultades corporales DB	Mínimo 3	Menos de 3 dificultades corporales realizadas. Menos de 1 dificultad de cada grupo corporal. Penalización por cada grupo ausente.
Equilibrio Tour lento	Máximo 1 En pie plano o relevé	Más de 1 Equilibrio Tour lento
Dificultad de Aparato (DA)	Mínimo 1 Máx. según categoría	Ausente mínimo 1

Nivel Base Conjuntos

Código FIG Júnior salvo las siguientes directrices:

<table>
<tr><th colspan="2">Prebenjamín</th></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes de la Dificultad (Manos Libres)</td></tr>
<tr><th>Dificultad Corporal</th><th>Dificultad con colaboración</th></tr>
<tr><td>Máx. 5 DB Valor Máx. 0.50 Mínimo 3</td><td rowspan="3">DC
Mínimo 4 Máximo 6

Mín. 2 CC realizadas
Mín. 2 CR realizadas</td></tr>
<tr><th>Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td>Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

Benjamín	
Componentes de la Dificultad (Manos Libres)	
Dificultad Corporal	**Dificultad con colaboración**
Máx. 5 DB Valor Máx. 0.60 Mínimo 3	DC Mínimo 4 Máximo 7 Mín. 2 CC realizadas Mín. 2 CR realizadas
Dificultad sin Intercambio	
DB Mínimo 3	
Valor máx. DB 0,60	
Grupos de Dificultad Corporal	
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación	

Tipos de Colaboraciones Manos Libres	Valor
CC: Las 5 gimnastas del conjunto crean una relación, ya sea directamente (por contacto con la gimnasta/s y/o paso a través, por encima o por debajo sin rotación corporal. La relación/es pueden realizarse conjuntamente o por subgrupos. Este tipo de colaboraciones incluye relaciones realizadas con un mínimo de 3 acciones idénticas con relaciones corporales, realizadas en sucesión. • 1 gimnasta realizando la misma acción un mínimo de 3 veces seguidas. • Varias gimnastas realizando una acción idéntica en sucesión para un total de un mínimo de 3 acciones.	**0,20**
CR: Colaboración con rotación corporal. Si más de una gimnasta realiza la rotación, estas deben ser idénticas. Es posible realizar la rotación con o sin ayuda de las compañeras, con o sin paso por encima, a través o por debajo. El valor será incrementado en 0,10 para cada gimnasta que realice la acción principal (Máximo 3 gimnastas realizando el riesgo corporal) No podrá haber repetición de rotación ni inversiones ni verticales. No se bonificará el paso a través/por encima	**0,20**

Alevín

Componentes de la Dificultad

Dificultad Corporal		Dificultad con colaboración
Máx. 5 DB/DE		DC Mínimo 6 Máximo 8 Mín. 2 C↗ o C↓↓ realizadas Mín. 2 CC realizadas Mín. 2 CR realizadas
Dificultad sin intercambio	**Dificultad con intercambio**	
DB Mínimo 3	DE Mínimo 2	
Valor máx. DB 0,60		
Grupos de Dificultad Corporal		
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación		

Infantil

Componentes de la Dificultad

Dificultad Corporal		Dificultad con colaboración
Máx. 6 DB/DE		DC Mínimo 6 Máximo 8 Mín. 2 C↗ o C↓↓ realizadas Mín. 2 CC realizadas Mín. 2 CR realizadas
Dificultad sin intercambio	**Dificultad con intercambio**	
DB Mínimo 3	DE Mínimo 3 Sin límite el valor DE	
Grupos de Dificultad Corporal		
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación		

<table>
<tr><th colspan="3">Cadete/Juvenil</th></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes de la Dificultad</td></tr>
<tr><th colspan="2">Dificultad Corporal</th><th>Dificultad con colaboración</th></tr>
<tr><td colspan="2">Máx. 6 DB/DE</td><td rowspan="4">DC
Mínimo 6 Máximo 10

Mín. 2 C↗ o C↓↓ realizadas
Mín. 2 CC realizadas
Mín. 2 CR realizadas</td></tr>
<tr><th>Dificultad sin intercambio</th><th>Dificultad con intercambio</th></tr>
<tr><td>DB
Mínimo 3</td><td>DE
Mínimo 3
Sin límite el valor DE</td></tr>
<tr><th colspan="2">Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

Nivel Absoluto Conjuntos

Código FIG Júnior salvo las siguientes directrices:

<table>
<tr><th colspan="3">Benjamín</th></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes de la Dificultad</td></tr>
<tr><th colspan="2">Dificultad Corporal</th><th>Dificultad con colaboración</th></tr>
<tr><td colspan="2">Máx. 5 DB Valor máx. 0,60 Mínimo 3</td><td rowspan="3">DC
Mínimo 4 Máximo 7

Mín. 2 CC realizadas
Mín. 2 CR realizadas</td></tr>
<tr><th colspan="2">Grupos de Dificultad Corporal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Mín. 1 Salto
Mín. 1 Equilibrio
Mín. 1 Rotación</td></tr>
</table>

Alevín Manos Libres-Absoluto	
Componentes de la Dificultad	
Dificultad Corporal	**Dificultad con colaboración**
Máx. 6 DB Valor máx. 0,70 Mínimo 3	DC Mínimo 4 Máximo 8 Mín. 2 CC realizadas Mín. 2 CR realizadas
Grupos de Dificultad Corporal	
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación	

Alevín	
Componentes de la Dificultad	
Dificultad Corporal	**Dificultad con colaboración**
(Conectados con elementos técnicos del aparato)	DC Mínimo 6 Máximo 8 Mín. 2 C↗ o C↓↓ realizadas Mín. 2 CC realizadas Mín. 2 CR realizadas
Máx. 6 DB/DE	
Dificultad sin intercambio / **Dificultad con intercambio**	
DB Mínimo 3 / DE Mínimo 3	
Máx. 6 DB 0,70	
Grupos de Dificultad Corporal	
Mín. 1 Salto Mín. 1 Equilibrio Mín. 1 Rotación	

Infantil/Júnior
Código FIG Júnior

Sénior/1ª Categoría
Código FIG Sénior

Penalizaciones (Base, Individual y Equipos categorías inferiores)

Dificultad	Min/Max	Penalización 0,3
Dificultades sin intercambios DB	Mínimo 3	Menos de 3 dificultades corporales realizadas. Menos de 1 dificultad de cada grupo corporal. Penalización por cada grupo ausente. 1 dificultad de cada grupo corporal no ejecutada simultáneamente por las 5 gimnastas
Dificultades con intercambios DE	Mínimo 3	Menos de 3 DE realizados
Equilibrio Tour Lento	Máximo 1 en pie plano o relevé	Más de 1 equilibrio “Tour lento”
Dificultad de Aparato (DA) Dificultad de colaboración (DC)	Mínimo/máximo según categoría	Por cada Colaboración ausente

Nota: Si el/la gimnasta o el conjunto realiza una dificultad de mayor valor del permitido la DB no es válida, no hay penalización, a no ser en dificultades de rotación que se contabilizará el máximo valor permitido.

Empates

En casos de empates se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- Concurso General Individual, Equipos/Autonomías y Selecciones Autonómicas:
 - La gimnasta con la nota más alta de Ejecución obtenida de la suma de todos los aparatos.
 - La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico (de todos los aparatos).
 - La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
 - La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
 - Si aun así persiste el empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza ex aequo.
- Para clasificarse para la Final de Aparatos:
 - La gimnasta con la nota más alta de ejecución (E-Score) del aparato correspondiente.
 - La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico.
 - La gimnasta con la nota más alta de Dificultad.
- Concurso General Conjuntos:
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de ejecución (E-score) de la suma de los 2 ejercicios.
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico de los dos ejercicios.
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de Dificultad (D-score) de la suma de los 2 ejercicios.
 - Si aun así hay empate, los conjuntos no excluidos por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.
- Concurso Finales por Aparatos Individual y Conjuntos (incluidos empates para clasificarse a la final):
 - La gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución (E-Score) del ejercicio correspondiente.
 - La gimnasta/conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico.
 - La nota más alta de Dificultad (D-score) del ejercicio correspondiente prevalecerá.
 - Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.